

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
“ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO” NÚMERO
VIGÈSIMA SEPTIMA, FECHA: 6 SEIS DE JULIO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRES.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 6 seis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima séptima sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, celebrar convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**, asimismo se me autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,096.32 (Treinta mil, noventa y seis pesos 32/100 M.N.)** para el pago del proyecto “**RESTAURANDO LA CULTURA EN MI AUDITORIO**”, dentro de las acciones: Infraestructura menor, del programa fondo Jalisco de animación cultural ejercicio 2023. -----
- 5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de material para cursos de verano de las 4 cuatro bibliotecas del municipio. -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)** Para Rehabilitación de las unidades deportivas Filiberto Ruvalcaba Sánchez, Miguel Loera y la de la delegación de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o del ramo 33. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$77,094.00 (Setenta y siete mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, Para construcción de línea de drenaje con tubería PVC serie 25 de "12" en lateral del boulevard Juan Pablo II en el barrio cerro de la Cruz de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33.

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$96,130.00 (Noventa y seis mil, ciento treinta pesos 00/100 M.N.)**, Para construcción de Biblioteca en jardín de niños Juan Escutia en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta la señora **Anita Torres Vázquez, esposa del extinto servidor público pensionado Rubén López Loza**, con fecha 19 diecinueve de junio del presente año 2023 dos mil veintitrés, solicitando se le otorgue, ayuda para gastos funerarios y pensión por viudez. Por lo que, atendiendo dicha solicitud y una vez hecho el análisis jurídico de la misma, tomando en cuenta que el servidor público se encontraba pensionado con el 100% cien por ciento de sus percepciones, solicito aprobemos **otorgar una pensión por viudez equivalente al 50% cincuenta por ciento del sueldo y demás prestaciones que percibía el finado trabajador pensionado al momento de su fallecimiento, además el pago de 2 dos meses de salario como ayuda para gastos funerarios, previa comprobación**, lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 91, 92,94,97,98 y 105 de la Ley del Instituto de pensiones del estado. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, para la terminación de la obra "**rehabilitación y remodelación de la plaza principal en la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**", consistente en rehabilitación de kiosco en plaza principal, y en consecuencia la firma del instrumento jurídico correspondiente para la conclusión de dicha obra, con recursos del ramo 33, y cuyas acciones corresponden al componente denominado "parque público". -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Francisco Javier Echeverría González**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 14 catorce de junio actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes y licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja**), de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de Paso de Guadalupe, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, Para rehabilitación de pintura en escuela primaria 20 de noviembre en la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

13.- Asuntos Varios.

14.- Clausura de la sesión ordinaria.